

Los Hospitales Universitarios de Torrevieja y Vinalopó reciben la acreditación para la investigación con medicamentos

- *Esta acreditación nacional implica una correcta realización de la investigación clínica con medicamentos en los hospitales*

20.07.2018. El Comité de Ética de la Investigación (CEI) de los hospitales universitarios de Torrevieja y Vinalopó, pertenecientes a Ribera Salud, ha recibido la acreditación por parte de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública como CEIm (Comité de Ética de la Investigación con medicamentos), adaptándose de esta forma a la legislación vigente.

El objetivo de esta acreditación es una correcta realización de la investigación clínica con medicamentos. Además supone un paso más en el cumplimiento de garantías a la hora de desarrollar investigaciones con medicamentos y productos sanitarios y una adecuación a la nueva legislación que obliga a los antiguos Comités de Ética de Investigación Clínica (CEIC) a obtener la acreditación como CEIm.

El CEIm es un órgano independiente y de composición multidisciplinar acreditado según RD 1090/2015, cuya finalidad principal es la de velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos que participen en un proyecto de investigación biomédica, estudio clínico con medicamentos o una investigación clínica con productos sanitarios y ofrecer garantía pública al respecto mediante un dictamen sobre la documentación correspondiente, teniendo en cuenta los pacientes.

El Dr. Eduardo Cazorla, presidente del CEIM, asegura que “el CEIm de los Hospitales universitarios de Torrevieja y Vinalopó vela por todas aquellas investigaciones que se realicen en los Departamentos de Salud atendiendo a la normativa nacional e internacional vigente”.

La investigación clínica con medicamentos debe realizarse dentro de la normativa internacional que garantiza la protección de las personas que participan en ella y la dignidad del ser humano. La

existencia del CEIm permite de forma independiente valorar los protocolos de investigación clínica con medicamentos, productos sanitarios o estudios biomédicos y establecer un dictamen que permite su desarrollo a nivel nacional. Además realiza el seguimiento de los estudios y revisa la calidad científica de los investigadores.

La composición del CEIm se desarrolla en el RD 1090/2015 con un mínimo de 10 componentes tanto de profesionales sanitarios como no sanitarios, definidos y aprobados dentro del Procedimiento Normalizado de Trabajo del Comité.

En el año 2017 el CEIC de los Hospitales Universitarios de Torrevieja y Vinalopó evaluó un total de 21 estudios y 10 ensayos clínicos y realizó el seguimiento de los estudios que se están realizando en el ámbito de nuestros departamentos.